

# AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ALQUILER O ALOJAMIENTO DE MIGRANTES PARA CAMPAÑAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA

### 1.- DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		

### 2.- DATOS DEL REPRESENTANTE, en su caso

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		

### 3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o represen.)

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		

### 4.- EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/VIVIENDA

DIRECCIÓN	<input type="text"/>
REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL (si no se dispone de la misma, indique la del edificio)	<input type="text"/>

### 5.- DESCRIPCIÓN DEL LOCAL O VIVIENDA

5.1.- SUPERFICIE TOTAL	<input type="text"/>
5.2.- INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA, ALOJAMIENTO, LOCALES, NAVES O PABELLONES, INCLUIDO MÓDULOS PREFABRICADOS Y OTROS EDIFICIOS (Indicar si dispone o no de los siguientes servicios)	
5.2.1.- Agua potable y saneamiento	<input type="checkbox"/>
Procedencia (red general municipal u otro)	<input type="text"/>

# AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ALQUILER O ALOJAMIENTO DE MIGRANTES PARA CAMPAÑAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA

5.2.2.- Instalación eléctrica

(Se debe acompañar a la presente copia del contrato de suministro o última factura)

5.2.3.- Instalación de gas

(Se debe acompañar a la presente copia del contrato de suministro o última factura)

5.2.4.- Botiquín de primeros auxilios

5.2.5.- Prevención de incendios y emergencias

5.2.6.- Calefacción o refrigeración

### 5.3.- ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA O ALOJAMIENTO

(Se debe acompañar a la presente copia de plano acotado a escala)

#### 5.3.1.- Zonas comunes

(Indicar superficie y número de dependencias)

Comedor

Sala de estar

Cocina

Lavadero

Otros (definir)

#### 5.3.2.- Zonas privadas

Número de dependencias

Dormitorios  
(indicar nº total de camas)

#### Cuartos de baño

Baño 1

Baño 2

Baño 3

Baño 4

Baño 5

Indicar si dispone de:

Inodoro

Ducha

Bañera

Lavabo

Espejo

### 5.4.- MOBILIARIO Y ENSERES

# AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ALQUILER O ALOJAMIENTO DE MIGRANTES PARA CAMPAÑAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA

**6.- LOCALES, NAVES O PABELLONES, INCLUIDO MÓDULOS PREFABRICADOS Y OTROS EDIFICIOS**  
(Se debe acompañar a la presente copia de plano acotado a escala)

6.1.- Altura de las dependencias habitables en metros

6.2.- Iluminación y ventilación  
(Indicar si es natural y directa o no)

6.3.- Aislamiento  
(Indicar si dispone de aislamiento)

**7.- Nº DE PERSONAS QUE RESIDIRÁN EN LA VIVIENDA, ALOJAMIENTO, LOCALES, NAVES O PABELLONES, INCLUIDO MÓDULOS PREFABRICADOS Y OTROS EDIFICIOS**   
(Indicar si se trata de miembros de la misma familia o de familias distintas)

7.1.- Tiempo aproximado en el que residirán en la vivienda

1 mes     2 meses     3 meses     más de 3 meses

### 8.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**8.1. Que se cumple todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y disponen de la documentación que así lo acredita, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones:**

- Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- Normativa urbanística de Castilla-La Mancha.
- Otras normas sectoriales aplicables.
- Ordenanza municipal de licencias.
- Otras ordenanzas municipales.
- Ordenanza reguladora de la ocupación de viviendas.

**8.2. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo pudieran producirse.**

**8.3. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.**

EN ARGAMASILLA DE ALBA A  DE  DE

Firma:



# AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ALQUILER O ALOJAMIENTO DE MIGRANTES PARA CAMPAÑAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA

### OBJETO

Autorización del alojamiento para trabajadores migrantes para campaña agrícola de temporada.

Artículo 69.1 de La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "A los efectos de esta ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que este manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio". Una vez presentada dicha declaración responsable, se entenderá implícita la autorización del alojamiento para la campaña agrícola solicitada, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que considere el propio Ayuntamiento.

### REQUISITOS

Requisitos administrativos mínimos: (deberán ser aportados junto a la Comunicación previa o Declaración Responsable).

- DNI o NIE o documento equivalente o CIF (si el titular de la actividad es persona jurídica).
- Escritura de Constitución de la Sociedad (si se trata de una persona jurídica).
- Estatutos (si se trata de una asociación, peña o fundación).
- Declaración censal (IAE) donde consta el epígrafe concreto de la actividad a ejercer en el local y el domicilio del establecimiento.
- Contrato de suministro de energía eléctrica o último recibo de electricidad o en su defecto compromiso a disponer del mismo en un plazo de 5 días desde la presentación de la declaración responsable.
- Título de propiedad o arrendamiento del inmueble donde se autoriza el ejercicio de la actividad.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la actividad.

Requisitos técnicos mínimos:

- El local deberá disponer de los siguientes documentos en el momento de la presentación de la Comunicación Previa o Declaración Responsable):
  - Plano, de distribución debidamente acotado y con definición del local, nave, pabellón, módulos prefabricados y otros edificios, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de Viviendas.
  - En caso de transmisión/cambio de titularidad no será necesario cumplir con los requisitos técnicos mínimos anteriores, siempre que el local y actividad mantenga las condiciones con las que se otorgó la licencia que se transmite.

El local se ha de encontrar libre de insectos y roedores, y el titular se compromete a contratar a una empresa homologada para que realice el oportuno proceso de desinsectación y desratización, en el caso de que aparezcan.

### IMPORTE/TASAS

Según Ordenanza Fiscal.

### OBSERVACIONES

Efectos de la Comunicación Previa o Declaración Responsable:

El titular de la actividad declara, bajo su responsabilidad, la autenticidad de todo lo anteriormente expuesto, teniendo conocimiento de lo previsto en el art. 8.2 de la Ley 17/2009, de 23 de Noviembre, sobre el libre acceso a las actividades y su ejercicio: "...la comprobación por parte de la Administración Pública de la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter especial, que se hubiera aportado o del incumplimiento de los requisitos señalados en la legislación vigente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar".

Otra información de interés:

- Los órganos de control de esta Administración Pública podrán realizar cuantas actuaciones de comprobación estimen oportunas, pudiendo, en el ejercicio de las actuaciones anteriores, requerir la aportación de información o documentación.
- Si durante la inspección se observan vicios ocultos o anomalías en el funcionamiento de la actividad se le requerirá documentación técnica de seguridad, instalaciones, medidas correctoras o salubridad firmada por técnico competente y visada por Colegio Profesional correspondiente. En caso de detectar defectos esenciales, el órgano competente podrá determinar la adopción de las correspondientes medidas cautelares, como pueden ser la suspensión, cese, paralización, retirada, precinto...
- La presentación de esta comunicación/declaración no exime del deber de obtención o presentación de cuantas autorizaciones, declaraciones responsables o comunicaciones previas o cuantos requisitos hayan sido previstos en la normativa local, autonómica o estatal.
- La Declaración Responsable deberá ser firmada por el titular de la actividad (persona física) o representante legal (persona jurídica) ante funcionario público, no obstante, se podrá actuar por medio de representante, acreditándose la representación mediante cualquier medio admitido en Derecho.